



## INE ordena bajar espectaculares y video de Samuel García con Jorge Álvarez Máynez

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó bajar un espectacular donde figura el gobernador de Nuevo León, Samuel García, así como el video donde destapa a Jorge Álvarez Máynez como precandidato a la presidencia de Movimiento Ciudadano, al advertir que por ser funcionario público no puede intervenir en el proceso electoral.



En un primer asunto, el PRI denunció la colocación de un espectacular en las avenidas Lázaro Cárdenas y 18 de marzo en el municipio de Guadalajara, Jalisco, con la imagen de Samuel García acompañado por la frase “clausurado por la vieja política”.

La Comisión del INE determinó que se debe retirar este espectacular porque “la propaganda denunciada no corresponde a aquella que pueda ser difundida en la etapa de precampaña del proceso electoral en curso, pues la inclusión y difusión de la imagen del gobernador del estado de Nuevo León no adquiere justificación con relación a sus finalidades.

Esto es lograr que la militancia de un partido conozca a quienes dentro del mismo pretenden obtener una candidatura para acceder a un cargo público de los que serán elegidos próximamente.

Apuntó que desde el pasado 2 de diciembre, Samuel García ya no es precandidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano porque declinó públicamente a sus aspiraciones y regresó a su cargo de gobernador.

En un segundo asunto, se le ordenó al gobernador eliminar de su cuenta de X y cualquier otra plataforma el “destape” a Jorge Álvarez Máynez como precandidato a la presidencia.

“La buena noticia para México es que esto apenas comienza. Se metieron con la generación equivocada”, escribió en su publicación del 9 de enero.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/ine-ordena-bajar-espectaculares-y-video-de-samuel-garcia-con-jorge-alvarez-maynez/>